

Respuesta a Requerimientos

1	Datos del Solicitante				
Nombre:	MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO		Dirección Electrónica:	mjaramillo@gpzlegal.com	
Dirección:	Calle 67 No. 7-35 Piso 12		Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.	
Identificación: ☒ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ NIT ☐ PASAPORTE Número: 80421942-					
2	Dato de la Creación				
Identificación de la Creación	No. de Certificado	Vigencia	No. de Expediente	Tipo Trámite	
CERROJO AJUSTABLE PARA PUERTAS Y MÉTODO ASOCIADO	000000		16084594	PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	
3	Texto de la Comunicación	Doy respuesta al Oficio No. 5334, de conformidad con el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.			
4	Anexos				

☒ Anexos



Doctor
José Luis Salazar López
Director de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Asunto: Radicación
No.: 16-84594
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 430
Oficio No.: 5334
Referencia: Respuesta Oficio de forma

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO, abogado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.421.942 de Bogotá y con la tarjeta profesional No. 74.555 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado del solicitante **JASON STILE L.**, doy respuesta al **Oficio No. 5334**, de conformidad con el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y de acuerdo con los siguientes argumentos:

1. Reivindicaciones relativas a un uso (Art 14 D 486)

La reivindicación 15 objetada por no ser patentable de acuerdo con el Art 14, ha sido eliminada por lo que se considera que esta objeción ha sido salvada.

2. Reivindicaciones (Art. 30 D486)

En cuanto a la falta de claridad de las reivindicaciones 1 a 15 por definir resultados a alcanzar donde se mencionan características del tipo: *"...cuando dicho pasador de cerrojo es desplazado, se destaca que el juego reivindicatorio que ahora se presenta ha sido enmendado para retirar tales definiciones, evitando además las descripciones que el Examinador considera "características funcionales, tales como "(...) para guiar dicho pasador de cerrojo a lo largo de dicho canal, "; "(...)siendo hecho girar dicho pasador de cerrojo alrededor de dicho primer trayecto lineal desplazando por ello dicho agarrador,"; "(...) para guiar dicho pasador de cerrojo a lo largo de dicho canal lineal", y "(...) puede ser movido alternativamente de manera lineal".*

Con respecto a la definición “para cerrar o bloquear una puerta desalineada y desplazada con relación a una pared de soporte adyacente a la puerta”, en las reivindicaciones 1 y 12, la misma ha sido mantenida en el preámbulo de estas reivindicaciones considerando que es de utilidad para entender el objeto del cerrojo ajustable y sobre todo porque no se encuentra dentro de las definiciones de las características físicas del cerrojo que sí se definen luego de este preámbulo.

También los términos “pluralidad”, “parcialmente”, “al menos”, “sustancialmente” y “generalmente paralela” han sido eliminados de las reivindicaciones objetadas.

Finalmente, se han incluido los números de referencia de los dibujos dentro de las reivindicaciones como lo ha solicitado el Examinador.

Anexos

Adjunto al presente escrito:

1. Reivindicaciones modificadas.

Notificaciones

Recibiré notificaciones en la secretaría de su Despacho; en mis oficinas de abogado ubicadas en la Calle 67 No. 7 – 35, oficina 1204, teléfono 3192900, fax 3210295, Bogotá D.C., Colombia, o; al correo electrónico dbotero@gpzlegal.com.

Atentamente,



MAURICIO JARAMILLO C.

C.C. 80.421.942 de Bogotá

T.P. 74.555 del C.S. de la J.

cmr

REIVINDICACIONES

1. Un cerrojo ajustable (10, 10') para puertas para cerrar o bloquear una puerta desalineada o desplazada con relación a una pared de soporte adyacente a la puerta, comprendiendo dicho cerrojo ajustable para puertas:

una placa de fiador (22);

soportes de fiador (23) conectados a un lado anterior de dicha placa de fiador (22),

un fiador (20) conectado a dicha placa de fiador (22) y fijado entre la placa de fiador (22) y dichos soportes de fiador (23), teniendo dicho fiador un canal (27) formado en el fiador (20) y situado en el lado anterior de dicha placa de fiador (22);

una placa de puerta (24) dispuesta junto a dicha placa de fiador (22); y

un pasador de cerrojo (25) montado moviblemente en dicha placa de puerta (24) a lo largo de un primer trayecto lineal (90) que pasa a través de dicha placa de puerta (24) y de dicho canal (27), estando dicho pasador de cerrojo (25) dispuesto frente a dicha placa de fiador (22); presentando dicho pasador de cerrojo (25) un extremo proximal que se extiende más allá de la placa de puerta (24), y

en donde dicho fiador (20) montado moviblemente en dicha placa de fiador (22) a lo largo de un segundo trayecto lineal (91) que es ortogonal con respecto a dicho primer trayecto lineal (90).

2. El cerrojo ajustable para puertas de la reivindicación 1, en el que dicho primer trayecto lineal (90) atraviesa dicho segundo trayecto lineal (91).

3. El cerrojo ajustable para puertas de la reivindicación 1, en el que dicho primer trayecto lineal (90) es bidireccional y está orientado a lo largo de un plano horizontal mientras dicho segundo trayecto lineal (91) es bidireccional y está orientado a lo largo de un plano vertical.

4. El cerrojo ajustable para puertas de la reivindicación 1, dicho pasador de cerrojo (25) atraviesa linealmente dicho segundo trayecto lineal (91) en su montaje móvil dentro de dicho canal (27).

5. El cerrojo ajustable para puertas de la reivindicación 1, en el que dichos soportes de fiador (23) están estáticamente acoplados a dicha placa de fiador (22) en de dicho segundo trayecto lineal.

6. El cerrojo ajustable para puertas de la reivindicación 1, en el que dicho fiador (20) comprende guías (28) que divergen desde dicho canal (27) hacia dicha placa de puerta (24) y definen una guía para dicho pasador de cerrojo (25) a lo largo de dicho canal (27).

7. El cerrojo ajustable para puertas de la reivindicación 1, en el que dichas guías (28) convergen hacia dicho canal (27) desde dicha placa de puerta (24) formando una guía para dicho pasador de cerrojo a lo largo de dicho canal (27).

8. El cerrojo ajustable para puertas de la reivindicación 1, en el que dicho pasador de cerrojo (25) incluye un agarrador o pomo (26, 26') situado en un extremo proximal del mismo, siendo dicho agarrador o pomo un medio
5 de accionamiento de dicho pasador de cerrojo (25) entre posiciones bloqueada y desbloqueada con relación a dicha placa de puerta (24).

9. El cerrojo ajustable para puertas de la reivindicación 1, en el que dicha placa de puerta (24) comprende:

una sección principal (57) paralela a una dimensión longitudinal principal de dicho pasador de cerrojo; y

una sección auxiliar (58) ortogonal a dicha sección principal.
15

10. El cerrojo ajustable para puertas de la reivindicación 1, en el que dicho agarrador (26') pasa a través de dicha sección auxiliar (58) y comprende:

20 una primera sección (55) dispuesta proximal a dicha sección auxiliar (58), y

una segunda sección (56) dispuesta distal a dicha sección auxiliar (58).

25 11. El cerrojo ajustable para puertas de la reivindicación 1, en el que dichas guías (28) convergen hacia dicho canal (27) en alejamiento de dicha placa de puerta (24) formando una guía para dicho pasador de cerrojo (25) a lo largo de dicho canal (27).

12. Un cerrojo ajustable (10, 10') para puertas para cerrar o bloquear una puerta desalineada y desplazada con relación a una pared de soporte adyacente a la puerta, comprendiendo dicho cerrojo para puertas:

5 una placa de fiador (22') asegurada junto a la puerta, soportes de fiador (53) conectados a una cara anterior de dicha placa de fiador (22') y situados en ella;

un fiador (20) conectado ajustablemente a dicha cara anterior de dicha placa de fiador y ajustado entre la placa
10 de fiador (22') y dichos soportes de fiador (53), teniendo dicho fiador un canal lineal (27) formado en él y que se extiende paralelamente a dicha cara anterior de dicha placa de fiador (22');

una placa de puerta (24') dispuesta junto a dicha
15 placa de fiador (22') y que se fija a la puerta; y

un pasador de cerrojo (25') alojado dentro de dicha placa de puerta (24') y montado moviblemente a lo largo de un primer trayecto lineal (90) dispuesto frente a dicha placa de fiador (22') y que se extiende a través de dicha
20 placa de puerta (24') y de dicho canal lineal (27); presentando dicho pasador de cerrojo (25') un extremo proximal que se extiende más allá de la placa de puerta (24'),

en donde dicho fiador (20) está fijado ajustablemente
25 en dicha placa de fiador (22') a lo largo de un segundo trayecto lineal (91) que es ortogonal con respecto a dicho primer trayecto lineal (90), y

en donde dicho pasador de cerrojo incluye un agarrador (26') situado en un extremo proximal del pasador, siendo
30 dicho agarrador un medio accionador de dicho pasador de

cerrojo (25') entre posiciones bloqueada y desbloqueada con relación a dicha placa de puerta (24').

13. El cerrojo ajustable para puertas de la
5 reivindicación 12, en el que dicha placa de puerta (24') comprende:

una sección principal (57) paralela a una dimensión longitudinal principal de dicho pasador de cerrojo (25'); y

una sección auxiliar (58) ortogonal a dicha sección
10 principal (57).

14. El cerrojo ajustable para puertas de la reivindicación 12, en el que dicho agarrador (26') pasa a través de dicha sección auxiliar (58) y comprende:

15 una primera sección (55) dispuesta proximal a dicha sección auxiliar (58), y

una segunda sección (56) dispuesta distal a dicha sección auxiliar (58).

20 REIVINDICACIÓN 15 ELIMINADA